**LA ELEGIBILIDAD.** La División de Arte Accesible de National PTA es una opción para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios en virtud de IDEA o ADA: Sección 504 para tener la oportunidad y las modificaciones que necesiten a fin de participar plenamente en el programa. La división ofrece pautas y un reglamento modificados para garantizar que todos los estudiantes tengan la posibilidad de ser parte del programa National PTA Reflections®.

**Pautas Específicas**

***División de Arte Accesible***

**¿Quiénes califican como personas con discapacidades según la ley?** La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (por sus siglas en inglés, ADA) define a una persona con discapacidades como alguien que: (1) Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida; (2) Tiene un registro de dicha discapacidad; o (3) Se le considera que tiene dicha discapacidad.

**CÓMO PARTICIPAR.** Los estudiantes que tengan alguna discapacidad pueden participar de dos maneras diferentes del Programa National PTA Reflections®. Todos los estudiantes pueden participar en una sola división. El Formulario de la Obra del Estudiante requiere las firmas de los padres/guardianes legales.

Opción 1. Participar en las Divisiones del Nivel de Grado: Independientemente de la edad, los estudiantes con discapacidades pueden ingresar en la división de grado más cercana alineada a sus necesidades de apoyo. Se reconoce y premia a los estudiantes como parte de la división de grado en la que compiten. Las divisiones son las siguientes: Primaria (preescolar- 2°grado); Intermedia (3°-5°grado); Escuela Media (6°-8°grado); Escuela Secundaria (9°-12°grado). Los estudiantes no podrán recibir otra ayuda que la que se permite en la división de grado.

Opción 2. Participar en la división de Arte Accesible: Los estudiantes que cumplan los requisitos para participar en la división crean su propia obra, pero pueden recibir un acuerdo no artístico y la ayuda de un adulto. Los estudiantes son reconocidos y premiados como parte de la división de Arte Accesible.

**PAUTAS PARA LA DIVISIÓN.** Los artistas estudiantes deben seguir el reglamento y las pautas generales descritos para la categoría artística específica del estudiante para la creación de sus obras, pero se modificarán para adaptarse a las personas con discapacidades. La modificación, en general, debería ser específica y limitada a la discapacidad del estudiante.

Modificaciones Permitidas: Dado la variedad de discapacidades físicas y mentales existentes, sería imposible describir las modificaciones específicas para cada una, sin embargo, a continuación, compartimos una lista de modificaciones posibles:

* La división no estará dividida ni por edad ni por nivel de grado tradicional.
* Está permitido el uso de tecnología adaptativa.
* Todas las obras deben ser una creación exclusiva del artista especial, sin embargo, los padres, maestros u otros adultos pueden ayudar al artista con la escritura, a sostener la cámara, etc.

Modificaciones que No están Permitidas: Las personas que ayuden a los artistas estudiantes, de ninguna manera, pueden involucrarse en el proceso artístico en sí mismo:

* Escogiendo personalmente un título para la obra.
* Escribiendo, editando o interpretando una explicación, historia, poema o guion artístico del estudiante.
* Coreografiando un baile, componiendo música o escribiendo letras.
* Dibujando, pintando o creando personalmente una obra de arte visual, escogiendo el ángulo de la cámara, etc.

***Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.***